



ADMINISTRACION
2022 - 2025



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con diez minutos del día diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo, cito en Palacio Municipal sin número, Zona Centro. Para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo; El Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional; La C.P. Martha Angelica Cristóbal Lotina, Síndico Único Municipal y EL Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único. Así mismo una servidora Profa. Nazaria Morales Azuara, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Ver., Todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron debidamente convocados, previa invitación que se les hizo a los Ediles antes citados por oficios de número **0314-B** y **0315-B** de fechas 14 de abril del presente año, los que se hicieron tanto Personales como por Estrados de este propio Ayuntamiento, lo anterior en términos de lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, II, 37 fracción XI, 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, sometiéndose los mismos al siguiente orden del día quien dará lectura en este acto la suscrita Secretaria de este H. Ayuntamiento constitucional. -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- 4.- Clausura de la Sesión.

SECRETARIA: Doy uso de la palabra a nuestro Presidente el Lic. Roberto Miguel Galván. -----

PRESIDENTE: Gracias, Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento Constitucional. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, 37 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave vigente, nos encontramos reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al punto: 3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de



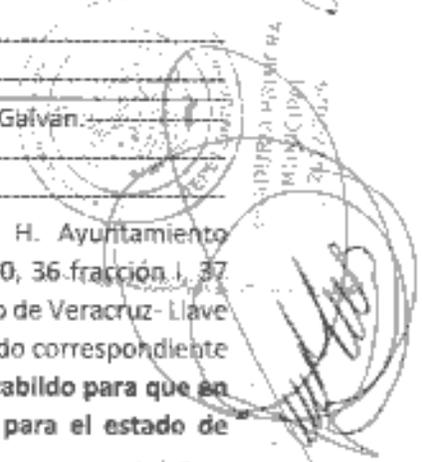
SECRETARIA
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

[Handwritten notes and signatures]
No aparece con el COMU...
ninguno de los señores...
oficio de secretario...
E.P. SIN DATE 17/04/2023



Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

Le solicito a la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo.

SECRETARIA: Gracias señor Presidente, A continuación, procederé a pasar asistencia, Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó: Presente, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único a lo que contestó: Presente y Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único a lo que contestó: Presente. Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara quórum legal para sesionar. A continuación, le cedo el uso de la voz al Ciudadano Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Ver.

PRESIDENTE: Gracias. Se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito a la Secretaria por favor proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIA: Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día.

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración del quórum Legal.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO: Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

CUARTO: Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Gracias Profa. Secretaria. Solicito a mi compañera y compañero Ediles si están de acuerdo con el orden del día, que lo manifiesten levantando la mano.

SECRETARIA: Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. Por lo que hay quórum legal para Seslonar.

PRESIDENTE: Compañeros Ediles en apego a los preceptos antes citados solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo por el cual se convocó a esta sesión extraordinaria de cabildo "Ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento



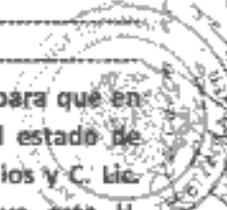
SECRETARIA MUNICIPAL
1311-1325

[Handwritten signature]

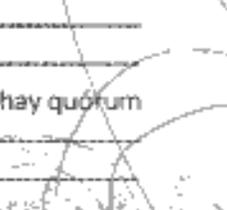


RESIDENCIA MUNICIPAL
1311-1325

[Handwritten notes and signatures]
37 LOMLV
14 pte de de m
Municipalidad de Tepetzintla, Veracruz
Expediente SIND/124/053/2023
Exp. 02/2023



SECRETARIA MUNICIPAL
1311-1325



REGIDOR MUNICIPAL
1311-1325

Jurídico de Tepetzintla, Veracruz", lo manifiesten levantando la mano.-----

SECRETARIA: Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. No así por la Síndica Única.-----

ACUERDO UNICO: Es aprobada por mayoría de votos por el Honorable Cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz. -----

SECRETARIA: Señor Presidente el siguiente Orden y Punto del día corresponde a la Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se cierra la presente acta siendo las once horas con cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2023-2025

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO

EDILES



*De acuerdo art. 37 LOA
No aprueba y que no se
me a brindado inf. SINDICATL-RA
Anexo Oficio 053/2023
FXP- SIND/TEP/053/2023
MUNICIPAL
2022 2125*

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTOBAL
LOTINA
SÍNDICA ÚNICA



Prof. Nazaria Morales Azuara

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente acta de cabildo está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia-----



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con diez minutos del día diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo, cito en Palacio Municipal sin número, Zona Centro. Para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo; El Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional; La C.P. Martha Angelica Cristóbal Lotina, Síndico Único Municipal y El Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único. Asimismo una servidora Profa. Nazaria Morales Azuara, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Ver., Todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron debidamente convocados, previa invitación que se les hizo a los Ediles antes citados por oficios de número **0314-B** y **0315-B** de fechas 14 de abril del presente año, los que se hicieron tanto Personales como por Estrados de este propio Ayuntamiento, lo anterior en términos de lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, II, 37 fracción XI, 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, sometiéndose los mismos al siguiente orden del día quien dará lectura en este acto la suscrita Secretaria de este H. Ayuntamiento constitucional.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten notes and signatures]
F.XP. SIND/TEP/053/2023-2025

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- 4.- Clausura de la Sesión.



SECRETARIA: Doy uso de la palabra a nuestro Presidente el Lic. Roberto Miguel Galván.

PRESIDENTE: Gracias, Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento Constitucional. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, 37 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave vigente, nos encontramos reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al punto: 3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

Le solicito a la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo.

SECRETARIA: Gracias señor Presidente, A continuación, procederé a pasar asistencia, Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó: Presente, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único a lo que contestó: Presente y Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único a lo que contesto: Presente. Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara quórum legal para sesionar. A continuación, le cedo el uso de la voz al Ciudadano Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Ver.

PRESIDENTE: Gracias. Se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito a la Secretaria por favor proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIA: Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día.

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración del quórum Legal.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO: Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

CUARTO: Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Gracias Profa. Secretaria. Solicito a mi compañera y compañero Ediles si están de acuerdo con el orden del día, que lo manifiesten levantando la mano.

SECRETARIA: Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. Por lo que hay quórum legal para Sesionar.

PRESIDENTE: Compañeros Ediles en apego a los preceptos antes citados solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo por el cual se convocó a esta sesión extraordinaria de cabildo "Ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento



SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025

Manuel



De acuerdo con el orden del día
No me opongo al punto de acuerdo
Apego al artículo 37 fracción II de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Expedito SIND / TEP / 057 / 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

Jurídico de Tepetzintla, Veracruz", lo manifiesten levantando la mano.-----

SECRETARIA: Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. No así por la Síndica Única.-----

ACUERDO UNICO: Es aprobada por mayoría de votos por el Honorable Cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz. -----

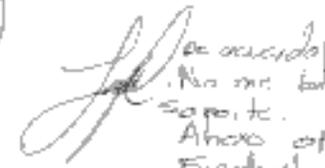
SECRETARIA: Señor Presidente el siguiente Orden y Punto del día corresponde a la Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se cierra la presente acta siendo las once horas con cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025


LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.

EDILES


C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL
LOTINA
SÍNDICA ÚNICA



De acuerdo con el artículo 20
No me formo en el expediente
Año 2023
Expediente SINDICATARIO/033/2023
SINDICATURA
2022-2025



REGIDORÍA
MUNICIPAL
2022-2025


LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO


PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

La presente acta de cabildo está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----



| | |
|--------------|--------------------|
| SECCIÓN: | SECRETARIA |
| NÚM. OFICIO: | 0315-B |
| EXPEDIENTE: | 14/04/2023 |
| ASUNTO: | SESIÓN DE CABILDO. |

Tepetzintla, Ver., a 14 de abril 2023.

C. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE

Los que suscriben LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de abril del año en curso, en punto de las 10 horas con 10 minutos. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

*Reubo sin información
suficiente para la reunión
y analisis. 14/06.1/23*

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder al Licenciado única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- IV. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025
LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SECRETARIA NÚM. 0315 2023-0026
[Signature]
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



| | |
|--------------|--------------------|
| SECCIÓN: | SECRETARÍA |
| NÚM. OFICIO: | 0314-B |
| EXPEDIENTE: | 14/04/2023 |
| ASUNTO: | SESIÓN DE CABILDO. |

Tepetzintla, Ver., a 14 de abril 2023.

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE

Los que suscriben **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA,** Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de abril del año en curso, en punto de las 10 horas con 10 minutos. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, ceder el poder al Licenciado única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- IV. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarte un cordial saludo.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2027

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2027

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Recibi 11:17
14/04/23





GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD

Sección: Sindicatura
Núm. Oficio: 053/2023
Expediente: SIND/TEP/053/2023
Asunto: El que se indica

Tepetzintla, Ver. A 17 de abril 2023

C. Profesora Nazaria Morales Azuara,
Secretaria del H. Ayuntamiento Municipal,
Constitucional de Tepetzintla, Veracruz.

PRESENTE.

La que suscribe Martha Angélica Cristóbal Lotina, Sindica Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz se dirige a usted, de la manera más atenta y cordial.

Con referencia al oficio número 0315-B, Expediente 14/04/2023, donde se me convoca a sesión de cabildo para ceder poder para asuntos laborales.

Al respecto me permito fijar la siguiente postura:

1.-Con fecha 20 de enero del año 2022, le otorgue un poder notarial al licenciado Enrique Alonso Miguel para que le diera seguimiento ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje a los asuntos laborales y también le otorgue al Lic. Enrique Alonso Miguel una carta poder con fecha 18 de marzo de 2022 para representarme en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.

Y con oficio No 132 con fecha 31 de octubre de 2022, le solicite al Lic. Enrique Alonso Miguel informe detallado del seguimiento a los expedientes laborales y a la fecha no ha informado nada.

2.-Por parte del presidente Municipal tampoco me ha informado nada.

3.-Con fecha 01 y 15 de febrero de 2023, el presidente municipal y el regidor único firmaron un acuerdo en acta de cabildo en dónde por mayoría decidieron quitarme la representación legal violando el artículo 37 De la ley orgánica, cuando jurídicamente un acuerdo jamás podrá estar por encima de una ley, por tal motivo según el alcalde y el regidor único pueden otorgar la representación legal a quien les convenga.

4.-dado que a la fecha no cuento con ningún informe del Lic. Enrique Alonso Miguel, A quien le otorgue poder legal, a pesar de haberle solicitado por escrito tal información y a la total negativa del alcalde de no proporcionarme ninguna información respecto a lo que la ley orgánica me da como derecho, no estoy en condiciones de avalar a ninguna persona.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA
SINDICA MUNICIPAL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ.



Recibido
14/04/23

10:58 AM